

Departamento de Acción Sanitaria Unidad de Salud Ocupacional Bueras Nº 555. Rancagua

Fono, 072 335346 Fax 072 335348

DR.LYR/ E.U.SSY/ING.CGC/Mou

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _ 1782

Rancagua, 13 MAR. 2014

VISTOS:

Estos antecedentes; la solicitud presentada por D. BÁRBARA FRANCISCA DÍAZ CÁCERES, lo dispuesto en el Art. 65° y 66° de la Ley N° 16.744 que establece normas sobre "Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"; el Decreto Supremo N° 40/69 que aprueba el reglamento sobre "Prevención de riesgos profesionales", la Circular 4B/4 del 25.01.96, el D.F.L. N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República y el Decreto Supremo N° 909/13 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por D. BÁRBARA FRANCISCA DÍAZ CÁCERES más antecedentes adjuntos, en la cual solicita su inscripción como Experto en Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; y, lo informado por la Unidad de Salud Ocupacional del Departamento de Acción Sanitaria, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- INSCRÍBASE a D. BÁRBARA FRANCISCA DÍAZ CÁCERES. RUN Nº domicilio en

con

de profesión Ingeniero de Ejecución en Prevención de Riesgos, del Instituto Profesional Santo Tomás, como EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en la Categoría de PROFESIONAL, quedando registrado con el Nº OH-P-1593 en esta Secretaría Regional Ministerial de Salud - Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN tiene validez nacional, remitiéndose copia al Depto. de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud y a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud.

ANÓTESELY NOTIFÍQUESE

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

<u>Distribución:</u>
Interesado (2)
MINSAL – Unidad Salud Ocupacional
SEREMIS de Salud
Depto. Acción Sanitaria
Unidad de Salud Ocupacional
Of. de partes SEREMI